

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS. Comunicados á precios convencionales Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

CONGRESO NACIONAL DE AGRICULTORES

Impresiones

Dos notas salientes tuvo la sesión de anoche del Congreso Nacional de Agricultores.

Una de ellas fué la discusión promovida, con motivo de la conclusión propuesta por el Sr. Lopez Gomez, para evitar que las aguas del Segura, escasas para los riegos de una tan extensa vega, se distraigan en aprovechamientos industriales que servirían solo al medro personal con perjuicio de los sagrados intereses generales.

El Sr. Lopez Gomez, que claramente aludió á los proyectos de desviación tan debatidos como anatematizados, estuvo oportunísimo, y claramente se lo demostraron así los ruidosos aplausos del público.

Estos aplausos, como igualmente los tributados al Sr. Martinez Tornel, cuando aludía á dichos proyectos, demuestran de un modo elocuente el estado de la opinión con respecto á dicho particular, estado de opinión tal que de llevarse á cabo (lo que no creemos) esos malhadados proyectos, se produciría un grave conflicto de orden público de consecuencias incalculables.

Así lo entendió el Congreso, aprobando por aclamación y en medio de ruidosos aplausos la conclusión propuesta por el Sr. Lopez Gomez.

En el Congreso de Agricultores se ha revelado como orador de brillantes cualidades el joven médico jumillano don Roque Martinez, que con tan feliz acierto y tan elocuente palabra hizo anoche la defensa de la producción vinícola nacional.

El Sr. Martinez, autor tambien de la notabilísima memoria á que anoche se dió lectura, escuchó merecidas felicitaciones y entusiastas aplausos de los congresistas y del público.

La unánime aprobación de la base sexta, estableciendo un margen diferencial de treinta y cinco pesetas en favor del alcohol de vino, así como que este no tribute por cantidad mayor de cinco pesetas, constituye un verdadero triunfo para la Cámara Agrícola de Jumilla y su ilustrado representante.

Las conclusiones aprobadas anoche son de una importancia excepcional, para el interés nacional y para el de esta region, y dada la unanimidad con que fueron acogidas y aprobadas, que les hace ser expresión de una general aspiración, creemos que tendrán eco y serán acogidas con merecida atención en las altas esferas del poder público.

SEGUNDA SESION

Este dió comienzo anoche á las nueve y media con asistencia de gran número de congresistas y de un público tambien numeroso.

La sesión resultó muy animada y ofreció no escaso interés.

Presidió el Sr. Conde de Torrependo, á quien acompañaban los Sres. Lacierva é Inchaurreandieta y el secretario Sr. Muguruza.

Este dió lectura á una carta del director del «Progreso Agrícola» y distinguido escritor D. Francisco Rivas Moreno, el cual excusa por desgracia de familia su falta de asistencia al Congreso, al cual saludó y ofrece su concurso.

A continuación se dá cuenta de haber retirado la sección segunda, en vista de la oposición de una parte del Congreso, la conclusión referente á reducción de los ayuntamientos menores de mil vecinos.

También se dá cuenta del acuerdo de la mesa de que no haya votaciones nominales.

Lee á continuación dicho secretario las importantes conclusiones del ilustre ingeniero Sr. Garcini sobre trabajos hidrográficos, conclusiones que por su mucha extensión no publicamos íntegras y que fueron aprobadas por unanimidad.

Después se leen las conclusiones presentadas por el Sr. Muguruza sobre aplicación de los trabajos propuestos por el Sr. Garcini al valle del Segura, las cuales son tambien aprobadas.

El Sr. Lopez Gomez (D. Manuel) entiende que á las conclusiones ultimamente leídas debe adicionarse otra que evite que las aguas del Segura puedan destinarse á fines industriales: pues toda el agua de aquel hace falta para los riegos.

El congresista alude, entre grandes aplausos de la concurrencia, á los proyectos de desviación de dicho río.

El Sr. Garcini hace á lo expuesto por el Sr. Lopez Gomez algunas objeciones, que no oímos por la baja voz con que las formula.

El Sr. Muguruza dice que no se atreve á sentar la absoluta que el Sr. Lopez Gomez de oponerse á toda aplicación del agua del Segura á la industria: que se impidan aquellos saltos que puedan ocasionar perjuicios, pero no aquellos en que pueda aprovecharse el agua sobrante sin perjuicio de los regantes.

El Sr. Martinez Tornel se levanta y dice que vá á defender al río Segura que está siendo calumniado.

Dice que las catástrofes que se han lamentado no han sido producidas por el Segura, y si por el cenagoso Guadalentín.

Considera un verdadero atrevimiento, por no aplicarle otro calificativo, el distraer sus aguas siendo un río tan pobre.

Dice que es partidario de todas las empresas plausibles, pero que como periodista murciano representa ante todo los intereses de la agricultura.

Sostiene que debe impedirse sacar del Segura ni una gota de agua, pues que de él depende la vida de más de cien mil habitantes.

El orador alude á determinadas codicias y á pequeñas pasiones de localidad.

Ruidosos aplausos interrumpen á cada momento las palabras de nuestro compañero en la prensa, expresión del común sentir del pueblo de Murcia.

El Sr. Baleriola rechaza las afirmaciones del Sr. Tornel, y sostiene que las aguas del Segura han causado frecuentes inundaciones y destrozos.

Dice que sostener lo contrario, cuando el Erario atiende á la realización de obras de defensa contra las inundaciones de dicho río, es decir á los poderes públicos y á España entera que todo cuanto sobre el particular se ha dicho no ha sido sino una superchería.

Apela al testimonio de los propietarios de Cieza y otras localidades presentes, los cuales asientan á las manifestaciones del Sr. Baleriola.

El Sr. Tornel rectifica para aclarar sus manifestaciones, diciendo que no ha negado esas inundaciones de Cieza y demás pueblos: pues lo que ha sostenido es que el Segura no causa tales estragos, hasta unirse con el Guadalentín.

Hace protestas de que no ha tratado de causar molestia alguna al dignísimo cuerpo de ingenieros ni al Sr. Muguruza, que dirige las obras de defensa.

El Sr. Lopez Gomez insiste en su conclusión y como se hubiera dicho que podían utilizarse las aguas del Segura para aquellos usos que no redundasen en perjuicio de tercero, dice que ningún palabra ha causado mayores estragos que esta.

A este efecto cita los enormes perjuicios que la Fábrica de la Pólvera causa á la parte Norte de nuestra huerta, aprovechando sus aguas y arruinando una

extensión de 30.000 tahullas próximamente.

Si para otros fines igualmente perjudiciales se utilizaran esas aguas, el perjuicio subsistiría si amparaban aquellos poderosas influencias.

Sometida á la decisión de la asamblea la conclusión del Sr. Lopez Gomez, esta fué aprobada en medio de calurosos aplausos.

Dicha conclusión dice así:

«El río Segura es el menos indicado para intentar en él modificaciones con objeto de aprovechamientos industriales; pues sus aguas son indispensables y aún escasas para sus actuales riegos especialmente en las Huertas de Murcia y Orihuela que tienen á dichas aguas un derecho sagrado y preferente á todo otro interés de carácter menos general.»

Antes de esta conclusión habia sido aprobada tambien por unanimidad la del Sr. Muguruza, en la cual se declaraba «que el río Segura es el más indicado para intentar en él, en primer lugar las medidas hidráulicas conducentes á la regularización de su régimen fluvial con objeto de evitar las inundaciones y de aprovechar mejor el caudal de sus aguas».

Apruébanse tambien las conclusiones del Sr. Pardo Moreno sobre repoblación forestal y modificación de la legislación vigente en la materia, aligerando la tramitación de expedientes relativos á trabajos forestales: las del Sr. Madariaga sobre creación de un cuerpo de guardería rural; las del Sr. Puig y Valls sobre la Fiesta del Arbol; y la del Sr. Olazabal referente á los medios para evitar las turbias en la cuenca del Lozoya.

Se acuerda imprimir una importante memoria del Sr. Codorniu sobre los resultados de la repoblación forestal en la sierra de Espuña.

A continuación se dá lectura á las conclusiones presentadas por la sección tercera referentes al problema vinícola.

Dichas conclusiones son como siguen:

1.ª La riqueza creada en España con el cultivo de la vid es una de las que representan mayor riqueza agrícola nacional.

2.ª La concesión por el Estado de primas de exportación y transporte de nuestros vinos á los mercados extranjeros y el concierto de nuevos tratados de comercio, son medidas necesarias á la solución de nuestro problema vitivinícola.

3.ª La supresión de todo impuesto al consumo de nuestros vinos, ó cuando menos la reducción del actual al 5 por ciento del valor del producto, principalmente en las grandes poblaciones, aumentaría el consumo interior.

4.ª La creación por el Estado de Escuelas enológicas en los centros productores y la concesión de premios y distinciones honoríficas determinarían el mejoramiento en el cultivo de la vid y elaboración del producto. Al Estado corresponde tambien establecer la enseñanza nomada vitivinícola, así como fomentar la creación de bodegas sociales.

5.ª Mientras no se encuentre aplicación más beneficiosa al sobrante de nuestra producción y consumo de vinos, debe protegerse la destilación de este producto en España, como industria absolutamente necesaria hoy en la vida de la viticultura.

6.ª El estado actual de nuestra producción y consumo de vinos exige no tribute el alcohol vínico mayor cantidad de 5 pesetas por hectólitro; debiendo protegerse este producto, eminentemente nacional, de la competencia de sus similares, con un margen diferencial de 35 pesetas como minimum.

7.ª La viña convirtiendo al bracero en propietario ha prestado un gran servicio á la causa de la transformación social y económica de España.

8.ª Repartida la riqueza vitícola española en todas las clases sociales, las medidas legislativas y de gobierno que directa ó indirectamente atentan á la vida de la viticultura, serán otros tantos peligros para el orden público.

El Sr. Bautista Monserrat, en atención á la vital trascendencia del problema nacional de que se trata, pide explicaciones respecto á las referidas conclusiones.

El Sr. Martinez (D. Roque) sube á la tribuna y dá lectura á la magnífica Memoria de la Cámara Agrícola de Jumilla, que comenzamos á publicar en otro lugar de este número.

El Congreso interrumpe diferentes veces con sus aplausos la lectura de tan notable trabajo, cuya impresión se acuerda por unanimidad.

Sobre la base sexta se entabla discusión entre el ingeniero Sr. Gordillo y D. Roque Martinez.

Este último, en términos elocuentísimos y aportando cifras irrefutables, hace una brillante defensa de la producción vínica frente á las aspiraciones de los que defienden el alcohol industrial.

En frases inspiradas pide al Congreso protección para los intereses que representa la Cámara Agrícola de Jumilla, intereses que no son locales sino nacionales.

El Congreso tributa al joven y elocuente orador una calurosa ovación.

Se aprueba la conclusión sexta, haciéndose constar la abstención del señor Gordillo.

Las restantes conclusiones se aprueban por unanimidad y aclamación.

Tambien se aprueban las siguientes conclusiones del Sr. Lopez Guardiola, sobre el cultivo intensivo de la vid:

1.ª En la region cálida de nuestra península las labores de invierno en el viñedo, deben ser profundas y las de verano muy superficiales y repetidas.

2.ª La humedad es uno de los factores que más influyen en el cultivo intensivo de la vid y, por lo tanto es muy conveniente el establecimiento de viñedos que puedan regarse dos veces en el verano, cuando menos.

3.ª A medida que el cultivo gana en intensidad, la poda debe ser más larga.

4.ª Debe desecharse el uso de los abonos confeccionados por el comercio, porque, en general, no obedecen en la actualidad á una fórmula racional. El agricultor debe solamente comprar al comercio las primeras materias para con arreglo al dictamen de persona parita, confeccionar por sí mismo el abono atendiendo á su suelo y al estado del viñedo.

5.ª En los países cálidos la dominante en las fórmulas de abonos para el viñedo debe ser el nitrógeno, siguiéndole la potasa en importancia y, en último término, el ácido fosfórico.

6.ª Los abonos químicos racionalmente empleados, á la par que aumentan la producción, no disminuyen la riqueza en azúcar del mosto.

7.ª El cultivo intensivo si bien aumenta la producción, lo hace abaratando el coste del hectólitro de vino y en este sentido debe difundirse por todos los medios posibles como uno de los factores que más pueden influir en la solución de esta actual crisis vinícola.

La notabilísima memoria á que corresponden estas conclusiones, es uno de los más notables documentos presentados á la consideración del Congreso de Agricultores y hace honor no solo á las excepcionales dotes de talento de su autor Sr. Lopez Guardiola, sino tambien al patriotismo y laboriosidad de la Cámara Agrícola de Valencia.

Con lo cual se levantó la sesión hasta esta noche á las nueve.

Cámara Agrícola DE JUMILLA

Consideraciones generales que la Cámara Agrícola de Jumilla somete al ilustrado criterio del Congreso Agrícola en Murcia, sobre el tema 3.º del cuestionario.

VITICULTURA Y VINICULTURA

Lema

«La viña ha sido en España más desamortizada que el mismo Mendizábal.»

EXCMO. SR. SEÑORES CONGRESISTAS.

La Cámara Agrícola de Jumilla, que ha breves días alzó su modesta voz á las altas esferas del Poder y ante la conciencia pública, en demanda de respeto y consideración á la viticultura española amenazada de muerte con el proyecto de Ley de alcoholes, formulado por el actual Sr. Ministro de Hacienda, viene hoy requerida por altos deberes de patriotismo á este Congreso Agrícola que acorda de culto y laborioso al pueblo murciano, reuniendo en admirable y gallarda representación, la ciencia, la industria y el trabajo.

La magnitud de la crisis social y política que atravesamos ocasionada por nuestra imprevisión y negligencia; el colapso que refleja el espíritu nacional insensible á los requerimientos de principios y de ideas que antes le sirvieran de poderosos estímulos; el egoísmo y la desconfianza elevados á la categoría de dogma y que amenazan romper los sagrados vínculos de la unidad nacional, obligan hoy á nuestros verdaderos estadistas á plantear con el carácter de urgentes, aquellos problemas que, cual los agrícolas constituyen el nervio de la nación, entrañan el ahorro y el trabajo de muchas generaciones y deben servir de punto de partida para acometer con verdadero arranque patriótico la empresa ardua de nuestra reconstrucción nacional, nuestra redención económica y nuestra europeización.

De entre estos problemas el que tiene todos los caracteres de eminentemente nacional, es el de la viticultura y vinicultura en sus dos importantes aspectos; el económico de gran esfera de acción y el social que le sirve de obligado complemento.

Aspecto económico del problema

Importancia en España de la viticultura y vinicultura.

Dejase sentir hace tiempo en España la necesidad del separado estudio de una y otra rama de la agricultura y de la industria para el mejor provecho de estas dos producciones nacionales.

La viticultura de por sí exige hoy estudios especiales al agricultor que le capacite en el conocimiento de abonos, terrenos, mejoramientos, que, con las enfermedades que hoy acosan á la vid y las que le amenazan en el porvenir, constituyen materia bastante de estudio y atención para el viticultor español.

La vinicultura y vinificación son ramos importantes de la química industrial y abundante riqueza de estudio para la Enología. Aun por los más apasionados enemigos de nuestra viticultura, se ha reconocido en todos los tonos, como indiscutible, que la riqueza creada con la vid es la de más hondos raíces en el país y la que representa mayor riqueza agrícola nacional; sin embargo, han llegado en estos últimos tiempos el extravío y el egoísmo á tales extremos que alcanzan el colmo de la desconsideración al afirmar que «Los productores de vino en España, por su propio error primero y por su propio error después, se encuentran con un exceso de producción que no tiene salida; que la acción protectora del Estado no debe ir más allá de ampliar el consumo interior facilitando el transporte y la explotación y, que con una y otra cosa, remedien los viticultores hasta donde sea posible, su propia culpa».

Tal es la sentencia de muerte que se permiten fulminar los más apasionados enemigos de una riqueza como la vitícola, creada al amparo de las leyes y con el esfuerzo de tantos españoles.

Menospreciar la indiscutible importancia económica que en España tienen la viticultura y vinicultura, es cerrar los ojos á la evidencia desconociendo el va-

